## A los Miembros de la Junta General de Socios Termomecánica Construcciones Cia. Ltda.:

En cumplimiento del deber que me impone el Art. 231 numeral 2 de la Ley de companías y el Reglamento para la presentación de informes de administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-013, de 25 de septiembre de 1992, dictada por el superintendente de companías, publicada en el Registro Oficial No.44 de 13 de octubre de 1992, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios sociales desarrollados en el ciercicio 2007:

- METAS Y OBJETIVOS: El cumplimiento de las metas y objetivos alcanzados por la empresa, en el ejercicio económico a que se refiere este informe, constan detallados en el Balance General y en el Estado de Resultados.
- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS: Se han cumplido todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Socios.
- 3. ASPECTOS OPERACIONALES: Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en ámbito administrativo, laboral y legal que hayan podido afectar el desenvolvimiento de las actividades de la empresa y los resultados de la operación que constan en el Estado de Resultados.
- 4. SITUACIÓN FINANCIERA: Del análisis del Estado de Resultado por el ejercicio a que se refiere este informe, se ha establecido que los resultados obtenidos son satisfactorios.

Aprovecho la oportumidad para dejar sentado na agradecimiento a los señores Socios por la confianza y cooperación brandada a un administración

GENTE GENTE CHALL

Guavaquil, 18 de ABRIL, 2008